

BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA BARROCO 2018

El Ayuntamiento de Olivares organiza el Concurso de Fotografía Olivares Barroco 2018, con el que se pretende que tanto profesionales como aficionados plasmen, a través de sus imágenes la vida del Olivares Barroco 2018: Patrimonio, costumbres, exposiciones, artesanos, teatro, conciertos.

NORMAS GENERALES:

1.- Podrán participar todos los fotógrafos, tanto aficionados como profesionales, sin límite de edad.

2- Temática libre dentro del desarrollo del evento Olivares Barroco 2018.

3- Condiciones:

- El participante garantiza y manifiesta que es el autor y único titular de todos los derechos sobre la fotografía que se presenta a concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos por terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen. Será responsabilidad del participante recabar la autorización de la persona o personas que puedan aparecer en su fotografía, especialmente en el caso de menores.
- No se aceptarán archivos con contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal, y familiar o a la propia imagen de las personas.
- Las fotografías deben estar realizadas con una cámara digital y deben respetar los siguientes requisitos:
 - Las fotografías deben ser archivos jpg.
 - El peso del archivo no debe ser superior a 5MB ni inferior a 2MB.
 - Deben tener un tamaño mínimo de 2000*2000 píxeles.

4- Las fotografías que no reúnan todos los requisitos serán automáticamente descalificadas.

INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN

El participante deberá rellenar la hoja de inscripción y entregarla en el registro del Ayuntamiento de Olivares o enviarla por mail a: **barrocoolivares@gmail.com**, antes del 6 de Mayo de 2018.

Los datos personales serán incorporados a la base de datos de la Agencia de Desarrollo Local y serán tratados con la finalidad de atender el concurso.

Las fotografías enviadas por mail indicarán en el Asunto Concurso Fotográfico 2018 y nombre y apellido del participante. Una vez recibido el correo se le enviará confirmación de la recepción del mismo.

El plazo para recepcionar las fotografías por mail serán desde el 7 al 16 de Mayo de 2018.

JURADO

1.- El jurado estará compuesto por:

Dos expertos o profesionales de la fotografía

Un representante de la delegación de Turismo del ayuntamiento de Olivares.

2.-El fallo se emitirá el 14 de Junio de 2017, y puede hacerse público en un plazo no superior a 10 días. Si a juicio del jurado no se presentaran fotografías con calidad suficiente, los premios podrán ser declarados desiertos.

3.- La elección del ganador será a discreción absoluta del jurado y el fallo será inapelable y definitivo.

PREMIOS: 200 euros.

UTILIZACIÓN PUBLICITARIA

1.- Los participantes cederán los derechos de las fotografías presentadas a la organización para su posible utilización y publicación en materia publicitaria o promocional del evento.

2.- La organización se reserva el derecho, con la finalidad de publicitar el resultado de la promoción, de utilizar el nombre del autor acompañando la fotografía, sin que dicha utilización le confiera el derecho de remuneración o beneficio alguno.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso supone la aceptación de todas las bases del concurso y del fallo inapelable del jurado.